



Revisa Fiscalía de Morelos la carpeta de investigación

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía de Morelos afirmó ayer que continuará con la integración de la carpeta de investigación por la que se solicita el desafuero del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, en este caso, por la violación en grado de tentativa cometido contra su media hermana, Nidia Fabiola "N".

Adelantó que Asuntos Internos de la Fiscalía indagará

lo expresado por los diputados de la Sección Instructora, respecto a que la carpeta estaba mal integrada y contenía una serie de inconsistencias.

"La Fiscalía General del Estado de Morelos conducirá este proceso con responsabilidad, legalidad y prudencia.

"Por ello, y a fin de evitar una mayor politización de este asunto o cualquier forma de revictimización, esta institución se reservará el de-

recho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes involucradas", aseguró.

La Cámara de Diputados desechó el pasado martes la solicitud de declaración de procedencia contra el ex Gobernador de Morelos.

Según Hugo Eric Flores,

presidente de la Sección Instructora, la carpeta de investigación carece de investigación técnica y profesional, y no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales con perspectiva de género.

Además, señaló que los dictámenes periciales en psicología eran contradictorios.

"La institución es respetuosa de las determinaciones adoptadas por la Cá-

mara de Diputados, como la resolución emitida en la sesión del martes 25 de marzo.

"Nos encontramos a la espera del informe que emita la Visitaduría General y de Asuntos Internos, derivado de la investigación iniciada el pasado 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora", indicó la Fiscalía de Morelos.